



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 426 /2017.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 16 de octubre de 2017, a **petición del Consejero Giancarlo Baltolu Quintano, se acuerda por mayoría de los Consejeros, oficiar al Servicio de Vivienda y Urbanismo de la Región de Arica y Parinacota, para que si lo tiene a bien, pueda remitir una copia de la respuesta que esa Repartición envía a la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, en virtud del Informe Final N° 513/2017 de fecha 30 de agosto de 2017 emanado de ese ente contralor.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS, CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, DINA GUTIERREZ HUANCA, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, PATRICIO ISAAC SIERRALTA REFFERS, GIANCARLO BALTOLU QUINTANO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI y JUAN POMA HUAYLLA. Se registran las abstenciones de los Consejeros CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ y GARY JEFF TAPIA CASTRO.

Conforme, Arica 16 de octubre de 2017



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA